

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA JMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS S.A.**

En el Cantón Quito y ciudad del mismo nombre, a las 11h00 con fecha 29 días de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía JMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. en sus oficinas ubicadas en la Calle San Ignacio E12-143 y Humboldt, los señores Jaime Roberto Morejón Mera y José Ignacio Morejón Almeida, por sus propios y personales derechos. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800,00), con la siguiente distribución accionaria:

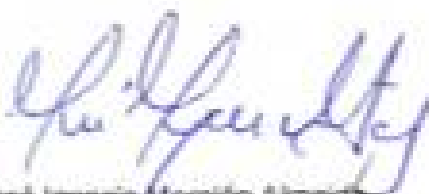
Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Jaime Roberto Morejón Mera	US\$ 799,0	799	99%
José Ignacio Morejón Almeida	US\$ 1,00	1	1%
Total	US\$ 800,00	800	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente el señor José Ignacio Morejón Almeida, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Jaime Roberto Morejón Mera. Siendo el Presidente y Secretario los mismos accionistas, la Secretaría declara instalada la sesión por encontrarse presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, advirtiéndolo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Luego de esto, da lectura al orden del día acordado: 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del año 2018; 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018; Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve: PUNTO UNO.- Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad. PUNTO DOS.- Sometido a consideración el informe del Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad. PUNTO TRES.- Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual

es aprobado por unanimidad. **PUNTO CUATRO.-** Se pone en consideración de los accionistas el informe de auditoría externa, el cual es aprobado por unanimidad. **PUNTO QUINTO.-** La compañía registra utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2018, las que se resuelven reinvertirlas en la compañía en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Siendo las 11h00, se levanta la sesión.


Jaime Roberto Morejón Mera
Accionista
Secretario


José Ignacio Morejón Almeida
Accionista
Presidente